AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

2520

DECRETO 84/2012, de 22 de mayo, por el que se dispone el cese del Director de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, apartado j), 26, apartado 6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 22 de mayo de 2012,

DISPONGO:

Artículo 1.– Se dispone el cese como Director de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, de D. Mariano Cortés Sáez, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales,
MARÍA GEMMA ARÁNZAZU ZABALETA ARETA.